



ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 sobre solicitud de depósito de los Acuerdos de nombramiento de los cargos de Secretario del Consejo Rector y de dos Interventores de la entidad "Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Extremadura" en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2018081149)

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el 28 de mayo de 2018, ha sido efectuado el depósito de la certificación de 15 de marzo de 2018, relativa a los acuerdos de nombramiento de los cargos de Secretario del Consejo Rector y de dos Interventores, adoptados en Asamblea General celebrada el 8 de marzo de 2018, correspondiente a la entidad "Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Extremadura", de Cáceres.

Mérida, 28 de mayo de 2018. La Directora General de Economía Social, CARMEN MARÍA MORENO VARGAS.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de mayo de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de edificación para casa rural. Situación: parte de la parcela 32, parte de la parcela 33 y parcela 34 del polígono 6. Promotora: D.^a Raquel Pérez Caño, en Montánchez. (2018080998)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de edificación para casa rural. Situación: parte de la parcela 32 (Ref.^a cat. 10129A006000320000LZ), parte de la parcela 33 (Ref.^a cat.



10129A006000330000LU) y parcela 34 (Ref.^a cat. 10129A006000340000LH) del polígono 6. Promotora: D.^a Raquel Pérez Caño, en Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2018 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada y el estudio de impacto ambiental del proyecto de una planta de gestión y valorización de residuos que contienen metales, cuya promotora es Fraczioma Recycling, SL, en el término municipal de Lobón. (2018081147)

Para dar cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, al artículo 9.4 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre; y al artículo 13.5 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental integrada (AAI) y el estudio de impacto ambiental del proyecto de una planta de gestión y valorización de residuos que contienen metales, cuya promotora es Fraczioma Recycling, SL, en el término municipal de Lobón (Badajoz), podrán ser examinados, durante 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAI y el estudio de impacto ambiental han sido remitidos por la DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.

Mediante Resolución de 22 de noviembre de 2017 el Director General de Medio Ambiente acordó aplicar el trámite de urgencia al procedimiento administrativo correspondiente al expediente AAI17/013, en concreto el proyecto de una planta de gestión y valorización de residuos que contienen metales, cuyo promotor es Fraczioma Recycling, SL, en virtud del cual, se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.